



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 076-2026-SO
Guano, 19 de junio de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el diecinueve de junio del dos mil veintiséis trató como **OCTAVO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución de la aprobación del “**ANTEPROYECTO INTEGRAL DE LAS SUBDIVISIONES APROBADAS EN EL LOTE 4B DENOMINADAS QUINTAS DEL SOL DE PROPIEDAD DE VILEMA & COLCHA CIA LTDA**”, ubicadas en la Parroquia San Andrés, Cantón Guano, Provincia Chimborazo, de conformidad al Informe N° 001-GADMCG-CPOPU-SE-2026, de fecha 12 de junio del 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Milton Bravo y Sr. Juan Hidalgo, como integrantes.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

CON CUATRO VOTOS A FAVOR (Sr. Milton Bravo, Dr. Edgar Herrera, Sr. Juan Hidalgo, Lic. Oswaldo Estrada) Y CON UN VOTO EN CONTRA (Francisco Hidalgo) POR MAYORIA. SE APRUEBA EL “ANTEPROYECTO INTEGRAL DE LAS SUBDIVISIONES APROBADAS EN EL LOTE 4B DENOMINADAS QUINTAS DEL SOL DE PROPIEDAD DE VILEMA & COLCHA CIA LTDA”, UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO, DE CONFORMIDAD AL INFORME N° 001-GADMCG-CPOPU-SE-2026, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2026, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS URBANAS, SR. MILTON BRAVO Y SR. JUAN HIDALGO, COMO INTEGRANTES. RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL 001-2026-SE, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026. RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL 004-2026-SE, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2026. OFICIO No. 637-SMG-2026, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SÍNDICO. INFORME TECNICO No. 0107-DG-PLANIFICACION-2026-CCA, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026. OFICIO No. 014-DGF-GADMCG-IJ-2026, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026, SUSCRITO POR EL ABG. JOSÉ IVÁN JUNA TOTOY, DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA (E) DEL GADM-CG.

Notifiquese. –

Atentamente.

Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



Adj. 3 folder con el expediente completo

